

ACTA N° E05-2024

ACTA NÚMERO CINCO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECISIETE HORAS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señora Karla Tatiana Baltodano Sequeira
Señor Johan Talí Salinas Rosales
Señora Elsa Gabriela Torres Montiel
Señora Yoselyn Tatiana Cambroner Mora
Señor Carlos Morera Peralta
Señor Wagner Borbón Cambroner
Señor Juan Bautista Gómez Fonseca
Señor Álvaro Alvarado Enríquez
Señora Milagro González Ramírez
Señor Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez
Señor Rebeca Chaves Duarte

Presidenta Municipal
Regidor Propietario
Regidora Propietario
Regidora Suplente en ejercicio
Regidor Suplente en ejercicio
Regidor Suplente
Síndico Propietario
Síndico Suplente
Síndica Suplente
Alcalde Municipal
Secretaria de Concejo Municipal

AUSENTES:

Señor Pedro Andrés Mesén Fernández
Señora Georgina Quesada Brenes
Señora Nuria Reyes Quirós
Señora Mauren Vanessa Rodríguez Cruz
Señorita Yeimy Dayeli Contreras Artavia
Señora Irene Sofía Fajardo Sequeira
Señor Rubén Alexis Palma Bermúdez
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero
Señora Adriana Quirós Solís
Señor Marco Stíven Cortés Castillo
Señora Mery James Batista Castro
Señora Graciela Alvarado Navarro
Señor José Ángel López Vásquez

Vicepresidente Municipal
Regidora Propietaria (Incapacitada)
Regidora Suplente
Regidora Suplente
Síndica Propietaria
Síndica Propietaria
Síndico Propietario
Síndico Propietario
Síndica Propietaria
Síndico Suplente
Síndica Suplente
Síndica Suplente
Síndico Suplente

Otros asistentes

Sra. Indiana Chinchilla Leal, Oficial Fuerza Pública Nandayure
Sr. Luis Concepción Castro, Sub-Intendente Fuerza Pública Nandayure
Sr. Manuel Alexander Urbina Garita, Vicealcalde Segundo

Esta Sesión fue programada mediante el inciso 1) del, Artículo IX, Sesión Ordinaria N° 08 celebrada el 24 de junio de 2024, con el fin de atender el siguiente orden del día: 1. Informe semestral de la Fuerza Pública, 2. Correspondencias de atención urgente, 3. Conocimiento y resolución de modificación presupuestaria 002, 4. Conocimiento y resolución de del plan de orden organizacional de la Municipalidad de Nandayure, 5. Dictámenes de Comisión y 6. Mociones.

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Karla Tatiana Baltodano Sequeira, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Informe semestral de la Fuerza Pública

Artículo II.

- Correspondencias de atención urgente

Artículo III.

- Conocimiento y resolución de modificación presupuestaria 002

Artículo IV.

- Conocimiento y resolución de del plan de orden organizacional de la Municipalidad de Nandayure

Artículo V.

- Dictámenes de Comisión

Artículo VI.

- Mociones.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, comenta, buenas tardes, compañeros regidores, síndicos, publico general, señor Alcalde Municipal, señores de Fuerza pública y todos los que nos siguen en redes sociales; damos inicio a la sesión extraordinaria 05-2024, al ser las 16:00 horas de la tarde del días 27 de junio de 2024, hoy contamos con la presencia de los regidores votantes, el señor Johan Salina Rosales, Elsa Gabriela Torres Montiel y mi persona Karla Baltodano Sequeira como regidores propietarios y con la presencia del regidor suplente en ejercicio, don Carlos Morera Peralta quien está supliendo al señor Pedro Mesén Fernández que está ausente, el día de hoy y la Señora Yoselyn Cambronero Mora regidores, regidora suplente en ejercicio quien está supliendo a la señora Georgina Brenes quien se encuentra incapacitada por enfermedad, por lo que contamos el días de hoy con cinco votos. Se comprueba el quorum de cinco regidores votantes; iniciamos con la oración a cargo del Compañero Sindico Álvaro Enríquez...

Oración a cargo de Álvaro Alvarado Enríquez

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, menciona, vamos a proceder con la lectura de la Agenda de la sesión extraordinaria N°05, que es la siguiente; Artículo I. Informe semestral de la Fuerza Pública, Artículo II. Correspondencias de atención urgente, Artículo III. Conocimiento y resolución de modificación presupuestaria 002, Artículo IV. Conocimiento y resolución de del plan de orden organizacional de la Municipalidad de Nandayure. Artículo V. Dictámenes de Comisión y Artículo VI. Mociones. Someto a aprobación el orden del día, aprobado con cinco votos positivos.

ARTICULO I

Informe semestral de la Fuerza Pública

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, indica, continuamos con el articulo I, que es el informe semestral de la Fuerza Pública, le damos la bienvenida y le cedo la palabra.

El Sr. Luis Concepción Castro, Sub-Intendente Fuerza Pública Nandayure, saluda y menciona, hoy venimos acá a dar un avance de los resultados de parte de la Policía de lo que se ha realizado, del primero de enero a la fecha es decir el primer semestre del año 24 del primer semestres del año 2024, para entrar en materia en la delegación de Nandayure cuenta con un personal policial total incluyendo las delegaciones que mantenemos en todo el cantón, que en este caso son dos, que es la de Carmona y que es la que se encuentra en Bejuco exactamente en Pueblo Nuevo, somos 45 funcionarios policiales de los cuales 31 oficiales están destacados en Carmona y 14 oficiales están destacados en la delegación de Pueblo Nuevo.





Con lo que es la distribución de unidades móviles, contamos con 3 unidades móviles de esas unidades móviles solo una unidad móvil tenemos en servicio en estos momentos, tenemos una destacada en el sector de Carmona que la unidad Código N°1960, lo que es la unidad código 4039 está en ese momento en taller y tenemos otra unidad que también están en taller de Toyota que es la unidad N°4211 también pertenece al distrito de Carmona y la misma esperamos que esta semana que viene ya esté otra vez en servicio ya que ya para cinco meses con un problema de motor que estaba en la agencia y ya este recibimos un correo que pronto ya está en servicio nuevamente.

Distribución Recurso Móvil

Recurso Móvil

Recurso Móvil Vehículos:

- Vehículos: 03
- En servicio: 01

TOTAL: 03

En lo que es infraestructura, tenemos como le decía dos delegaciones dos inmuebles los cuales ninguno pertenece a fuerza pública, que es de Carmona o donde estamos alojados pues eso pertenece al MAG y la de Pueblo Nuevo en el distrito de Bejuco, pertenece a la ADI, laboramos o permanecemos en ella mediante convenios de préstamo por ciertos periodos.

Distribución Recurso Móvil

Delegación Cantonal Carmona

VEHICULOS	CODIGO
01	1960

Distrital Bejuco

VEHICULOS	CODIGO
01	4039 taller

Infraestructura

Infraestructura

• Propiedad de las ADI	01
• Propiedad del MAG	01

El Ministerio ha ido implementando estrategias, ha ido pintando modelos y ahora trabajamos en el modelo preventivo que enmarca lo que es este sembramos seguridad y otro tema que tenga que ver con nuevos demandantes, pero es lo que hemos venido trabajando en ese nuevo modelo de gestión este ya tenemos par de meses de año, hemos vendiendo trabajando en Nandayure venimos trabajando desde finales del año 2022, cuando empezamos a implementar la estrategia y se va implementando, las estrategias tenemos seguridad.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Trabajando implementación

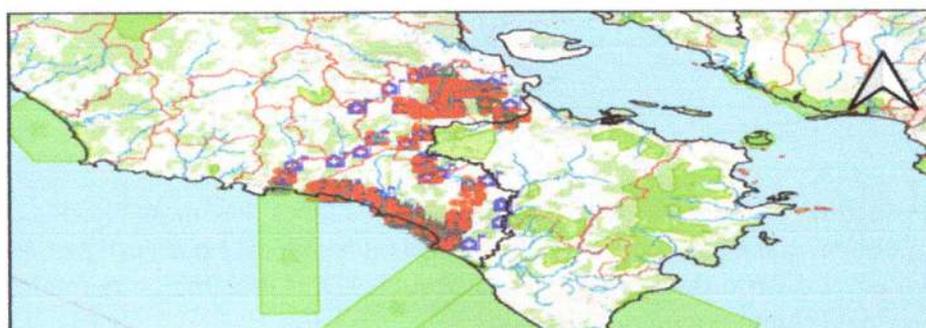
PROGRAMA SEMBREMOS SEGURIDAD

Estrategia Sembramos Seguridad en el 2024

1. Consumo de drogas
2. Personas con exceso de tiempo de ocio
3. Consumo de alcohol
4. Bunkers venta de drogas
5. Falta de oportunidades laborales
6. Exclusión estudiantil

Apreciación Situacional Delta 68, 2024

Estrategia Sembramos Seguridad, Fuerza Pública



- | | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Vías Simil de Costa Rica Provincias de Costa Rica Distritos de Costa Rica Cuerpos de agua de Costa Rica Cantones de Costa Rica | <ul style="list-style-type: none"> Áreas Silvestres Protegidas Costa Rica Áreas de Conservación Costa Rica Establecimientos Comerciales Servicios Especializados Transporte Vivienda Alojamiento | <p>Fuente: ING(2018), División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica. SNIT Fuerza Pública 2023. Sistema de Referencias de Coordenadas: CR05 CRTM05 Elaborado por: Katherine Madrigal Madrigal, 2024</p> |
|---|--|--|

Pues es una estrategia que viene a unir a todas las instituciones de los cantones para estar enfocados en prevención, ¿qué es prevención? Todas aquellas acciones que podamos hacer que no lleguen a cumplirse o a concretarse en una situación, más compleja en este caso delitos en este caso otras situaciones de índole social y demás, cómo llegamos a todo esto, para llegar a todo esto desde el año 2022 se fueron haciendo unas temáticas, unos parámetros y al final culminamos con encuestas, esas encuestas fueron direccionadas a la población de todo el cantón, esto que tenemos acá son las líneas de acción que la ciudadanía en aquel momento designó y dijo que era la problemática que existía en el cantón de Nandayure y por lo cual de ahí se empezó a trabajar enfocado a qué a contrarrestar esta problemática para el año 2022, las encuestas determinaron que la problemática número 1- en el cantón era el consumo de drogas, que el 2- era personas en exceso de ocio, 3- era consumo de alcohol 4- bunkers o venta de drogas, 5 era falta de oportunidades laborales y las 6- exclusión estudiantil esto nació, como le digo a raíz de encuestas que se hicieron a la comunidad a los vecinos, a los personas que viven en el cantón y de ahí se hizo una depuración verdad de todas esas este encuestas y nos arrojó estos resultados, ese mismo trabajo se determinó las líneas de acción eran responsabilidad directa de la Policía y cuáles eran responsabilidad directa de otras instituciones, en aquel momento del Gobierno Local. A raíz de todo esto la estrategia se ha venido trabajando, se ha venido implementando y trabajamos lo que fue 2022 a finales y todo lo que fue el año 2023 y lo que llevamos en este año 2024, entonces en este 2024 se volvió iniciar con la estrategia nuevamente, otra vez para ver qué nos arroja en cuanto a lo que la comunidad determine que es la problemática, entonces ahorita un ejemplo; estamos otra vez en la etapa de



recolección, ya culminamos lo que fueron las encuestas el mes pasado, ahora tengo un proceso de análisis en San José de la información que los vecinos o los ciudadanos del cantón determinaron que eran las problemáticas que tenían hasta el momento y después de eso irá a otra depuración y ya vendremos a debatir las instituciones del Gobierno Local y algunos miembros de las comunidades, debatir cuál es la priorización de esos problemáticas y cuáles vamos a seguir trabajando en el año 2024, 2025 y 2026.



Aquí tenemos resultados de las líneas de acción que fueron responsabilidad directa a la policía que se han venido trabajando en el año 2023 y 2024, que eran consumo de licor en vía pública y que era venta de droga en bunkers, en los diferentes puntos, ahora que estamos abarcando todo lo que es los seis distritos, dice que para el año 2023 en lo que fue que ya está culminado, en lo que fue este venta y consumo de licor en vía pública, se confeccionaron 127 informes policiales los cuales en ese momento este fueron según dice la norma verdad son remitidos al Gobierno Local, a la Municipalidad, para que la municipalidad pues haga el proceso que corresponde así dice la ley que es y al final terminar una sanción a esas personas pues ubicar a esas personas que estén en lugares que la ley prohíbe no se puede tomar vía pública parques y un sin número verdad, lo que es la ley 9047 y ahí se remiten al Concejo Municipal en ese momento e perdón a la Municipalidad como tal y la Municipalidad determina que proceso o qué procedimiento le otorga o le da y si termina o no una sanción administrativa que en realidad lo que la ley tipifica son multas que van de una equis cantidad de dinero a una suma este en algunos casos un poquito elevado, en lo que llevamos de este año no se ha confeccionado y no hay informes de licor. En la otra línea de acción que es el tema de venta de drogas, solo el año 2023 se confeccionaron 221 informes es decir 229 decomisos por consumo y venta de droga, esto va más enfocado a lo que llamamos nosotros el menudeo, es decir ese tipo de droga o ese tipo de informe es el que se quita a las personas que están en los parques, en las paradas de buses consumiendo el día a día verdad, para este año llevamos 105 a la fecha, de esos 229 del año pasado, si lo traducimos a gramos o a kilos es una cantidad muy elevada, dentro de eso supera más de media tonelada eso es lo que supera verdad, lo diferente es decomisos, son números muy elevados ahí andamos rondando los 500 kg de cocaína, que hemos decomisado el año pasado, en lo que es la jurisdicción de Nandayure, por parte de las autoridades, en lo que llevamos de este año no hemos llegado todavía a ese cifra pero llevamos 105 informes en donde sí tenemos, la evidencia de que han estado ingresando al cantón, ya una cantidad importante de drogas sintéticas que antes no se tenían en el cantón, que ahora sí se están ingresando el cantón, entonces este podemos ver qué significa esto que cuando hay drogas sintéticas, pues quiere decir que hay gente ya más son drogas más más elaboradas que vienen de otros sectores de otras, lugares y han están encontrando un mercado lastimosamente que les beneficia, pues han estado ingresando ya lo he dicho en otros lugares lastimosamente las drogas sintéticas, por su poco común conocimiento pues a veces se desconoce y son cosas que van muy sencillas que van desde un sticker, pegado este hasta una gomita de comer un niño un menor verdad y que como padres muchas veces no podemos identificarla porque desconocemos que en el cantón tenemos esas cosas y claro que las tenemos, este año eh son de los comienzos más más importantes tenemos por ahí que a una persona se le comiencen casi 100 piedras o una persona y ahí van diferentes cantidades este de estas diferentes situaciones que se han generado en el ámbito de drogas, aquí venimos con la otra parte de la estrategia que son los no demandantes que son esos lugares que tienen una particularidad de criminalidad muy elevada hasta el momento no hemos tenido Nandayure, ha tenido Nandayure, Hojancha y si no me equivoco Tilarán son los únicos 3 cantones que a nivel policial no hemos tenido en nuevos demandantes, que lo demandantes es que reúne un sinnúmero de características y determina que en ese lugar o en ese poblado hay un punto muy delicado en criminalidad y hasta el momento no lo hemos tenido, eso es muy muy importante y para hablar de nuevos demandantes, pues tenemos que ver números los números quieren decir que este si hacemos una

comparación de delitos del año 2022, 2023 y 2024 en este mismo periodo de primero de junio, perdón del primero de enero al 20 al 21 de junio que fue tomado este análisis que este análisis no sale de nuestros bases de datos, sale de la base de datos de la OIJ, son plataformas que no son manipuladas por nosotros, sino que ya están establecidas ahí, bueno de ahí salen estos datos podemos ver que tenemos una disminución en delitos contra la propiedad, que de hecho a nosotros nos miden a nivel nacional, de los delitos contra la propiedad a nivel internacional se mide por homicidios a los países la categoría de seguridad, se les da por tasa de homicidios por casi 1000 personas, en Costa Rica es por delito contra la propiedad algo interno.



Delitos Contra la Propiedad, D68 Nandayure
01 Mar al 31 May 2024 (Acumulado)



Análisis Táctico
Puntos Críticos
Delegación Policial Nandayure
Incidentes Policiales

01 Marzo al 31 Mayo 2024
(Acumulado)

Resumen de Incidentes Policiales

Fecha de inicio: 15:00:00 / 22:00:00 / 01:00:00 - 20:00:00

Horas determinadas: 05:00:00 - 17:00:00

Día de la semana: Sábados, Martes y Viernes

Áreas de vehículo: Escudo 10% / Cafetería 50% / Motos / Otro vehículo 100%

Puntos Críticos:
- Plaza Pineda en zona a 100m de la plaza
- Las Pampas de la Escuela 400 entre casa y zona de tránsito
- Calle
- Sector de Río Chiriquí
- El Cerro de Nandayure







Según Delegación Policial

Posición	Delegación	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Dif. Abs.	Dif. Rel (%)
1	D68 Nandayure	10	17	11	7	70.0
2	D67 Turrialba	30	46	44	14	46.7
3	D66 Alajuela	19	50	13	4	8.0
4	D65 San José	100	90	90	0	0.0
5	D64 Cartago	14	17	16	4	28.6
6	D63 Heredia	10	11	11	1	10.0
7	D62 Heredia	10	9	10	0	0.0
8	D61 Cartago	100	100	100	0	0.0
9	D60 Turrialba	100	110	100	0	0.0
10	D59 Turrialba	100	120	100	0	0.0
Total general		1950	2044	1838	-206	-10.1

Heredia tiene un aumento de 13.0%
 San José tiene un aumento de 8.0%
 Alajuela tiene una disminución de 16.3%

Denuncias Delitos contra la Propiedad, según modalidad
R-5 Chonatega, NANDAYURE - 01 ene - 21 junio 2022 - 2023 - 2024

Modalidad	2022	Año 2023	2024	Abs	Rel
Asalto	0	0	1	1	100
Robo de Ganado	2	0	1	1	100
Robo de Vehículo	5	2	3	2	50
Tacha de Vehículo	1	0	1	1	100
Asalto a Vivienda	0	1	0	-1	-100
Robo a Edificación	0	1	1	0	0
Robo a Vivienda	1	4	1	-3	-75
Hurto	5	7	3	-4	-57
Total general	12	17	11	-6	-35

Entonces para este año ya damos una disminución de menos 6 delitos en comparación a los años anteriores, tuvimos en el año 2023, 17, en el año 2022, 12, y tenemos 11 en lo que llevamos este año, si lo vemos en el nivel en todo Guanacaste, también tenemos una disminución importante, de 206 de denuncias menos en comparación al año pasado, y también en homicidios, aquí podemos ver el desglose rápido, de lo que son los decomisos o lo que son informes policiales que nosotros hacemos, el personal policial está abocado se hacen 105 informes policiales, contra violencia domesticas han habido 23 casos, de licores 9, ley detención contra las mujeres 14, en Nandayure si tiene un alto grado de agresión hacia las mujeres y habrán más casos pero muchos no se han denunciado, esto va de la mano con lo anterior, si bien es cierto que hemos bajado contra el delito de la propiedad, lo bien es cierto que las personas no quieren denunciar, pero podemos demostrar con números, que ya a aumentado, que quiero decir con esto que en el año 2023, se han decomisado apenas 3 armas.





Delitos del Tipo de Delitos contra la Propiedad
R-5 01 enero al 06 Junio 2023-2024

Delito (Unidad)	2023	2024	Diferencia
D68 Nandayure	14	11	-3
D61 Nandayure	2	7	5
D67 San José	15	8	-7
D65 San José	2	0	-2
D64 Cartago	5	0	-5
D63 Heredia	4	0	-4
D62 Heredia	1	0	-1
D60 Turrialba	1	0	-1
D59 Turrialba	12	11	-1
Total	68	71	3

Delitos de Homicidios y Violencia
R-4 01 enero al 06 Junio 2023-2024

Delegación	Año 2023	2024	Dif.
D68 Nandayure	14	16	2
D61 Nandayure	11	25	14
D67 San José	22	12	-10
D65 San José	7	12	5
D64 Cartago	10	9	-1
D63 Heredia	42	23	-19
D62 Heredia	8	2	-6
D60 Turrialba	8	2	-6
D59 Turrialba	2	4	2
D58 Turrialba	1	1	0
D57 Turrialba	1	2	1
Total general	171	121	-44

Vehículos Decomisados/Retenidos/Recuperados

2024

Tip de Delito	D68 Nandayure
Decomiso Ley y Tránsito TP	1
Recuperado Denuncia Robo	2
Decomiso Delitos	1
hallazgo vía Pública	1
Recuperado Intercargo	0
Total general	5



El 20 de julio llevamos 5 armas decomisadas, más dos armas que son no letales, pero son como arma verdadera que son utilizadas para e igual para cometer algún tipo de delito e igual en el tema de armas

blancas también se ha decomisado más al año anterior y al año tras anterior, al igual con el tema de los vehículos que hemos decomisado 7 vehículos de los cuales, ley de tránsito quiere decir que es que son vehículos que presentan limitaciones si la alteración en los números de Marco, números de motor por lo cual se comienzan y pasan ahí, robados hemos tenido dos lo hemos recuperado vehículos robados 1 que fue robado en Laurel de Corredores de la Zona Sur, es una motocicleta la cual fue ubicada aquí un control de carreteras y otra del sector de Cóbano este allá nos envía público nos han dejado una, por lo tanto llevamos 7 vehículos decomisados, para el año pasado en lo que era la cantidad de informes llevamos este a la fecha apenas 170, para este año llevamos 208, eso quiere decir que estamos trabajando que se puede, como le digo a veces se cuestiona porque dices que los laditos han bajado porque yo no denuncié sí, pero en este año se ha incrementado tanto los decomisos, de armas, de drogas, de recuperación de vehículos y demás, lo cual podemos demostrar de que se está trabajando, lastimosamente con un recurso un poco limitado que se tiene en el cantón a nivel del país, pero se está haciendo el mayor esfuerzo posible, para mantener digámosle el número y que la seguridad del cantón se va beneficiada o qué con un índice a la baja, en temas administrativos este ahora con el nuevo cambio de Gobierno Local que ha habido verdad, hay trabajos administrativos que se está trabajando con lo que es este del señor alcalde para ver cómo podemos pactar algunos convenios que nos vengán a mejorar lo que es la seguridad ciudadana lo que vengán a mejorar lo que es la infraestructura y por ende pues un mejor recurso para el cantón, también estamos avanzando con lo que es la donación de un terreno y una posible construcción de una delegación o de instalaciones adecuadas oportunas, que tenga este cantón porque no ha tenido, sí las que han habido siempre han sido prestadas, siempre ha sido esto y no participa del Ministerio, entonces se está trabajando fuerte se han estado teniendo por parte del señor alcalde y demás e instituciones y demás posiciones de fuerza pública, reuniones importantes en el cantón, con viceministros y demás, para llegar a un buen puerto y Dios quiera que así sea al final de cuentas el Luis Concepción está hoy y ya mañana no estará, pero vendrá otro, pero ustedes sí quedarán como ciudadanos que son de acá y la policía siempre va a estar a acá y nada que tenga las condiciones que son nuestro recurso ha sido limitado, se está trabajando fuerte con lo que lo que tenemos, porque no es impedimento a veces llegamos tarde a los incidentes, pero tratamos de llegar a los incidentes y enfocarnos siempre en el tema de mejorar la seguridad es un cantón pequeño, todavía es un cantón muy rural, pero si se dan cosas muy muy grandes, también hay que ver que somos o somos un cantón de paso, colindamos con otros sectores que tienen un sistema o una forma diferente como lo que es algunos sectores de la península y bueno situaciones verdad, entonces hay que trabajar más fuerte en el tema de seguridad, en el tema de buscar entre todos entre todas las instituciones que vemos cómo se quiere mejorando día a día por la seguridad de este cantón, como les digo al final de cuentas para el año 2024, 2023, según estudio todavía se mantenía como el cantón con mejor seguridad a nivel del país verdad y eso no lo dije yo, lo dicen las otras instituciones y eso es importante de reconocer es algo que no se puede perder verdad y que hay que seguir trabajando a veces pasan cosillas pero bueno, se trata de qué... por lo menos en este año han habido algunos allanamientos, en algunos sectores de personas que andaban por ahí en otras cosas porque eso es importante, vean es importante a veces desde la participación de la ciudadanía es vital, hay números confidenciales tanto en el OIJ, tanto en la PCD, para generar externar denuncias de índole anónima que nos va a permitir a nosotros las autoridades llámese policiales, llámese judiciales, a poder combatir la criminalidad y esas denuncias pues como les digo son de índole confidencial que nos vienen a ayudar, que nos vienen a enriquecer a la hora de los procesos de investigación para culminar en lo que es que todos conocemos que es este en una detención, en un juicio, en una condena, entonces este hay que seguir trabajando no podemos descuidarnos, nadie puede descuidarse la seguridad es de todos los habitantes y pues aquí estamos aquí estamos siempre, hemos estado y seguiremos tenemos nuestras debilidades como institución, como todo verdad, pero lo decía por ahí Salvador Gómez en un momento, hacemos más buenos que malos y eso es muy importante. Me quedo abierto a preguntas.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, indica, muchas gracias al teniente e Indiana por el informe es importante que la comunidad esté informada, no sé si alguno de los compañeros tiene alguna consulta, o alguna situación, le cede la palabra al compañero Wagner Borbón.

El reg. Wagner Borbón Cambrero, menciona, yo estoy interesado en algo, usted decía que tenían treinta y un guarda en este momento en Bejuco, más o menos, bueno escuchado que hemos ido perdiendo personal, de esos 31 o 14 que tenemos ahí, efectivos cuantos son en este momento, tiene una capacidad para salir por alguna situación de un impedimento o algo, ¿todos tienen la capacidad?, en una situación de esas.

El Sr. Luis Concepción Castro, responde, bueno ese es la total verdad, 31 que es dividido entre 4, que son cuatro escuadras que trabajan una de día una de noche, dos libres y para que haya un recurso de 24 horas, el pico más alto de funcionario activos, cuando no tenemos vacaciones o incapacidad es un máximo de 4 personas, lastimosamente no tenemos el chofer y la acompañante verdad.

El reg. Wagner Borbón Cambronero, consulta, sí, hemos ido perdiendo plazas.

El Sr. Luis Concepción Castro, responde, te mentiría porque yo tengo un año de estar acá, dicen que antes había más recurso verdad, desde que estoy acá hemos implementado tres oficiales más, desde que estoy acá como representante del cantón.

El reg. Wagner Borbón Cambronero, menciona, para nadie es un secreto, con el tiempo en algunos lugares se nos ha incrementado un poco, la problemática que le afecta a todo el país, a mi lo que me preocupa que más bien vamos perdiendo gente, y que no vayamos tener capacidad cuando no agarre el toro, es importante que por lo menos mantener cuando alguien se pensiona o algo, que se pueda sustituir y se va perdiendo gente a través del tiempo, otra cosa importante yo veo que yo soy de aquí del centro, yo no veo oficiales como antes caminando, no sé si es que por la cantidad de funcionarios que tienen que son muy pocos, por lo menos para el área de nosotros, San Pablo, Santa Rita, Carmona centro, no sé cómo harán pero, antes cuando yo estaba más joven recuerdo que los guardas caminaban por aquí, últimamente yo no los veo digamos, pero si es muy preocupante y ahora vienen los juegos Nacionales y todo, espero que nos sintamos con la capacidad de cubrir ese evento, son jóvenes los que vienen, espero que nos ayuden porque van a ver actividades y toda la cosa, es bueno que la fuerza pública este presente y uno nunca sabe verdad.

El Sr. Luis Concepción Castro, responde, el recurso a veces es... bueno yo quisiera tener oficiales en recorrido, cuando no nos ves es que andamos cubriendo un sector, lo que es Carmona, Santa Rita y San Pablo, Porvenir y la Unidad que está en la parte Costera se encarga del resto verdad, con el tema de los Juegos Nacionales, hicimos la solicitud, viene un recurso externo que obviamente, si vamos contar con ese recurso para esos días.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, indica, alguna otra pregunta compañeros y le cede la palabra a don Señor Juan Bautista Gómez Fonseca.

El Síndico. Juan Bautista Gómez Fonseca, menciona, el tema es sobre la Delegación de Pavones, antes existía una delegación, ahí por donde vive esta señora que le dicen (la Chucheca), lo importante es que así que el señor Alcalde se tome en cuenta que se haga un proyecto de hacer una oficina ahí, para tener un oficial en el pueblo de Pavones, gracias.

El Sr. Luis Concepción Castro, responde, bueno todo depende e igual de todo el recurso humano que se tiene, en estos momentos es totalmente difícil para nosotros, como jefatura poder implementar organización de otra delegación dentro del cantón, porque el recurso humano no nos lo permite, no es tener las puertas cerradas, puede que hoy tengamos gracias a la buena gestión del señor Alcalde puede que tengamos en algún momento un incremento muy elevado de oficiales, pues ya ahí el panorama cambia, se habilita no solo eso si no otra delegación, también muy importante en el cantón pero ya no es muy difícil, de parte mía no le voy a decir que si la vamos abrir porque no tengo recursos, en este momento no podríamos.

El reg. Wagner Borbón Cambronero, comenta, ahí lo preocupante es que digamos, en esta población hemos seguido perdiendo la delegación de San Pablo, Pavones, Coyote, creo que casi todas y hay más gente y más problemas, el hecho que no tengamos tantas denuncias, eso no significa que pueden estar ahí ocultos, ojala que no nos estallen en las manos, puede ser que atreves de Teddy alcalde, hagamos una presión, podemos rehabilitar esas unidades que teníamos antes ahí, la San Pablo imagínate, como no hay gente ahí en San Pablo, en Zapotal había una delegación, donde vamos aumentando y vamos perdiendo, no sé en qué manos estamos dejando la seguridad de este cantón.

El Sr. Luis Concepción Castro, responde, sí, hay que ver el año pasado tuvimos una situación en un periodo bastante extenso, que no se contrataban profesionales, entonces ahorita se está trabajando fuertemente con nuevos oficiales y hay una recluta de 240 oficiales y demás, pero si es importante aquí



recaltar, que con el señor Alcalde y el compromiso de la Alcaldía y el concejo verdad buscar todo aquel mecanismo, estrategias, mejorar la seguridad y querer reforzar, tanto lo que es recurso humano lo que es el más valioso verdad y las demás cosas que son aledañas, con lo que es infraestructura y demás, si hay un interés muy alto, por parte de esta alcaldía, en buscar todos esos caminos, que la situación se revierta, posiblemente si se han perdido muchas plazas, es muy importante ver que a nivel país, que hay focos de criminalidad muy alta, por practica operativa con predisposición de llevar ese recursos o se resta porque a final de cuantas como les decía, es que vendemos un montón de cosas, bajar esos niveles de delincuencia y esos niveles de criminalidad, en diferentes sectores del país que están muy elevados, para un beneficio económico.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, le cede la palabra al señor Alcalde.

El Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Alcalde Municipal, saluda y manifiesta, yo comparto muchísimo las inquietudes que han manifestado los compañeros, este posiblemente sea el tema más importante que tengamos hoy en el cantón; la seguridad es un elemento que nosotros no podemos perder nosotros en este momento tenemos el símbolo de ser el cantón más seguro del País y eso nos da un montón de virtudes, pero también nos limita en no ser una prioridad para la estrategia de seguridad, porque hay puntos donde son puntos calientes, puntos rojos y donde los recursos van a inyectarse de esa manera acá este y yo tomo muy bien, lo que nos dice el teniente Concepción, nosotros como alcaldía y como Concejo tenemos que trabajar de la mano, tenemos que trabajar unidos con ellos y si no hay apoyo económico, digamos suficiente para darle las condiciones nosotros a lo interno tenemos que ver cómo generamos, las condiciones para tener por lo menos las patrullas suficientes para operar y la instalación adecuada para pedir más policías en este momento, cuáles son la limitante para pedir más policías, las instalaciones que tenemos en este momento, entonces tenemos que ir sí o sí a ver cómo tenemos una nueva instalación de la Delegación Policial Cantonal, con las condiciones y aprovechar que el Gobierno de la República en este momento están creando las plazas de policías, que fue algo que se dejó y por eso no se han podido suplantar porque en su momento, las personas se pensionan y no habían más expedientes policiales en este caso, yo creo que es sumamente importante que nosotros como Concejo Municipal, compañeros y compañeras en el próximo presupuesto que tengamos que nosotros aprobar metamos una muy buena contrapartida y no solo dar recursos, sino también esperando que existan elementos teniente de parte de la fuerza pública, si nosotros hacemos el esfuerzo de inyectar recursos municipales, como lo dice el compañero Wagner, la idea de nosotros es tener más presencia policial de nosotros, yo sé que hay limitaciones, pero nosotros vamos a luchar con ustedes a la par, ustedes no están solos en eso, ustedes tienen al gobierno local y sé que tienen a los compañeros del Concejo Municipal para apoyarlos para tratar de buscar de lo poco que tenemos nosotros, dotarles herramientas a ustedes y ver cómo nosotros podemos ir buscando esos recursos principalmente, para reparar las móviles policiales, creo que es algo que deberíamos tomar muy en cuenta en el siguiente presupuesto en la siguiente parte presupuestaria y segundo lo de la Delegación Policial es sumamente importante, una vez una delegación cantonal con las condiciones que nos permitan aumentar las plazas policiales en el cantón, porque tienen las instalaciones empecemos ya a hacer un plan de decir, ¡okay! vamos por una plaza una delegación en Bejuco, una en San Pablo, esas valoraciones, porque cuando tenemos presencia policial eso ahuyenta la criminalidad y le da seguridad a la ciudadanía, nosotros no tenemos Policía Municipal y por ende nosotros los recursos que tengamos para invertirlos en seguridad tenemos que acompañarlo con el equipo de la fuerza pública que tenemos en el cantón y apoyarlos y teniente a cabo usted tiene un aliado en todo lo que podamos hacer y no solo en mi persona yo sé que los compañeros míos y regidores también están, en total anuencia apoyar su labor y seguir luchando y eso me lo dijo un experto en seguridad a nivel país, usted tiene un tesoro y usted no puede perderlo en este momento, el tesoro que nosotros tenemos es la seguridad que se tiene, que en algunos momentos se nos empieza a ir de las manos y luego la recuperamos y la única el único equipo que nosotros tenemos acá, que nos permite recuperar la seguridad, son ustedes teniente en la mano de ustedes está el futuro del cantón, porque inseguridad nosotros no podemos desarrollar, entonces seguir adelante y estamos acá para trabajar y apoyar y jalar la carreta juntos, no solo ustedes sepan que nosotros apenas podamos dotar de recursos, yo sé que el Concejo Municipal y si no soy yo, sé que ellos están anuentes de que vayan los recursos para apoyarles a ustedes en las labores administrativas y el quehacer que hace la fuerza pública en el cantón, muchas gracias más bien por la presentación y por la labor que ustedes están desempeñando en nuestro cantón.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, menciona, muchas gracias a ambos, igual dándole aporte a las palabras del señor alcalde, es importante también tomar en cuenta que aparte de las unidades móviles, sería importante pensar en tecnología, como cámaras de vigilancia verdad, qué

más que ustedes serían las personas idóneas para este tipo de herramientas que tendrían que, entonces también son parte de las cosas que nosotros como Concejo Municipal tenemos por ahí que sentarnos y hacer nuestra mesa de trabajo, en algún momento no muy lejano lo vamos a llamar para ver todas estas posibilidades verdad, parte de lo importante la comunicación que usted, siempre sepa que este Concejo y esta Alcaldía este estamos con las puertas abiertas, trataremos de la manera lo más posible poder apoyar y no solo a usted sino que a todos los compañeros también de fuerza pública, porque las situaciones a veces son un poco complejas y agradecerles que hayan venido a darnos este informe no solo a nosotros, sino a toda la población que es parte de lo que necesitamos que todas las instituciones hagan, agradecerles buenas tardes.

El Sr. Luis Concepción Castro, responde, no, las gracias a ustedes por el tiempo igual a la Delegación y la Policía está al servicio de la comunidad, por esta servicio de ustedes, yo les decía un día eso yo les vengo y me siento por ahí, pero es más que todo para informarme de las cosas de los cantones, es por un tema de opinión y demás sino que nosotros venimos de oyentes y ver la denuncia de los ciudadanos y ya uno capta y uno puede direccionar y agradecidos por el tiempo y estamos a la orden, buenas tardes.

ARTICULO II

Correspondencias de atención urgente

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, menciona continuamos con la agenda articulo II correspondencia de atención urgente, para el día de hoy tenemos correspondencia 1 de atención urgente, que es el proyecto de Mantenimiento del nivel de servicio de 350km de calles de lastre y tierra del cantón de Nandayure, para este caso voy a darle la palabra al señor alcalde para que nos haga un resumen y así la población pueda informarse.

El Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Alcalde Municipal, comenta, es importante y voy hacer muy puntal y tratar de ser muy claro, que se desarrolló en la Unidad técnica, nosotros en este momento, tenemos una gran cantidad de maquinaria, sin embargo no tenemos operarios para trabajar esa maquinaria, tenemos alrededor de 12 equipos en este momento, eso sin duda nos pone en una posición muy ventajosa, pero a la vez poca posibilidad de operarlo el proyecto lo que busca es de ese equipo que tenemos, es ponerlos a operar a máxima capacidad, actualmente tenemos 6 plazas de operarios, 6 plazas que queremos presentar en este proyecto, para la contratación por jornales, son los mismos funcionarios que estaban trabajando por servicios especiales, hacer el proceso administrativo adecuado, a raíz nosotros formulamos, el proyecto lo que busca es apoyarnos con un cartel que estamos sacando ahorita de compra de material son alrededor de ¢100.000.000 millones de colones, que podamos invertir en compra de material de lastre para las carreteras cantonales y la contratación de este personal adicional nos va a permitir a nosotros tener capacidad con la maquinaria que tenemos para atender las rutas cantonales que está en ese momento, porque a como estamos en la situación no vamos a poder abarcar la gran extensión geográfica que son alrededor de 350 km y la idea es aprobar este proyecto, para que nosotros empecemos a operar a máxima capacidad a nivel de la unidad técnica y empezar con el mantenimiento de las rutas, les exhortaría a este Concejo Municipal a apoyar esta iniciativa que hemos justificado muy bien, los recursos el personal que ocupamos, la cantidad de kilómetros que queremos en este momento impactar y es un proyecto no permanente es un proyecto por 6 meses, sería desde julio hasta diciembre, en diciembre ya termina y la idea es trabajar con todas las capacidades que tenemos ahorita para operar toda esta maquinaria que tenemos y los recursos que tenemos para comprar como material de lastre en este momento, entonces los invitaría a que nos apoyen básicamente la iniciativa busca eso y más adelante vamos a presentar una propuesta como les comenté, que viene a complementar este proyecto.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, indica, muchas gracias señor alcalde quizás para que la gente pueda entender un poco más podrías explicarle cuando hablamos de aproximadamente ¢100.000.000 millones de colones, en compra de lastre a qué se debe.

El Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Alcalde Municipal, responde, sí, hoy nuestro Gobierno Local, no tiene fuentes de material, al no tener fuentes de material la Municipalidad, toma el material que hay en tajos comunales o en paredones, ese material no es bueno, viene con piedra y no tiene las propiedades, entonces qué es lo que pasa, se aplica y se echa el material llueve y entonces el material se lo lleva el agua, eso hace que la maquinaria tenga que volver otra vez al sitio y no tenga una sostenibilidad en el

tiempo, este proyecto de compra material que es complementario de este otro, es para equipar, para aprovechar la maquinaria, complementariamente a esto va a venir el proyecto de la compra de material, pero eso es aparte es una licitación totalmente aparte, este material que estamos pidiendo es un material con ciertos tipos de calidades un material calizo, que la idea es que tenga una durabilidad de 3 años, es decir estamos pasando de que el material se lo lleve el agua en cada lluvia a tener un material que se sostenga en nuestros terrenos y que durante 3 años la municipalidad no tenga que agarrar material porque reutiliza el mismo material en el camino cantonal, entonces esa es parte de la estrategia que nosotros estamos haciendo la idea es eliminar todo ese esfuerzo de traslado que hacemos de material y estar literalmente desperdiciando los recursos tirando material que no va a sostenerse en la tierra, que con la lluvia se va a lavar, entonces estamos buscando en mejorar la calidad, pero también es optimizar todo ese equipo de maquinaria que tenemos en esta Municipalidad, que si Dios lo permite, la siguiente semana ya la maquinaria la vamos a poder tener en operación, esté funcionando y esté lista para empezar a trabajar las rutas cantonales que tanto están demandando en este momento.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, indica, muchas gracias señor alcalde, algunos compañeros tienen alguna consulta, don Carlos tiene la palabra.

El reg. Carlos Morera Peralta, saluda y menciona, Teddy usted nos dice que ese material que va a traer le garantiza 3 años de duración, ya se hizo un estudio sobre, qué tipo de material que habla de algo que dilata 3 años, cómo lo garantiza usted digamos que ese material de verdad nos va a durar en estos caminos como aquí lo que son Los Ángeles, tenemos la experiencia de que en mucho tiempo se usó ese material blanco verdad del Tajo de aquí el quebrador de Nicoya me imagino que era y era un problema para las familias, por el tipo de polvo que tira a las casas, es el mismo o lo vas a cambiar, muchas gracias.

El Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Alcalde Municipal, responde, sí, es importante mencionar con esto, digamos que usted puede aplicar y en su momento cuando usted aplique ese tipo de materiales, si usted no tiene los controles y la supervisión adecuada a vos se pueden aplicar un material de una piedrilla que no es el tamaño que estás necesitando, que no tenga las propiedades suficientes, entonces esto nosotros lo vamos a fiscalizar muchísimo es que las propiedades y para eso posiblemente venga un presupuesto extraordinario para tener un laboratorio, pero ya eso es para emoción asfáltica ya ahorita estamos trabajando un cartel para todo esa valoración digamos más científica de las propiedades de los materiales que vamos a aplicar, entonces la idea es esa no es que nos vengan y nos apliquen y nos den cualquier tipo de material, si no es que nos den un material que reúnan las condiciones, digamos hay diferentes granulometrías digamos que sería como la referencia que hace y tamaño del material que me va a garantizar a mí digamos dependen de la zona que yo use es yo lo voy a poder cambiar y el cartel digamos que un tema que vamos a seguir conduciendo porque es posiblemente tenga que venir a aprobar por el Concejo, ese material tenga diferentes tamaños diferentes estas condiciones de acuerdo a lo que nosotros queremos aplicar en este momento y depende de la exposición y la contaminación del mismo que va a tener a la hora de aplicarse en la superficie de suelo, entonces la idea es supervisar el trabajo, es un tema de no solo aplicar a eso, sino trabajar un tema de compactación de manejo de aguas y todo lo demás entonces es hacer las cosas bien hacer las cosas con supervisión y no hacer de tirar el material y pasarla a niveladora y que diay ahí quedó a la mano de Dios, sino más bien es eso y es empezar a invertir en rutas que no conocen el material en este momento, y a partir de esto digamos también nosotros venimos con un programa muy fuerte de asfalto, de tratamientos superficiales que nos va a permitir en estos pueblos principalmente, donde hay viviendas empezar a concentrar las obras de asfalto, de tratamientos en los pueblos y esos tramos de superficie prolongados donde no hay viviendas nosotros podemos trabajar el tema del mantenimiento con lastre, para ir precisando los pueblos, las casas de los vecinos y caminos estratégicos con ese tipo de tratamientos, no mitigaciones de polvo que es lo que nos han hecho y eso es botar la plata prácticamente hacer tratamientos superficiales bituminosos de 3 capas y asfalto y donde podamos digamos y donde podamos y nos alcance el recurso, porque tenemos recursos limitados, empezar a trabajar con lastre esos trayectos de mayor prolongación.

El reg. Carlos Morera Peralta, comenta, te preguntaba es porque en las partes de pendientes es muy difícil, si aplica esa piedra gruesa, cuando los carros van es una patinadera verdad, entonces lo que hace es apartarse y usted lo encuentra todo en las rondas, entonces se lo decía por eso, aquí en adelante hay que saberlo usar, compacte bien el camino.

El Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Alcalde Municipal, menciona es importante mencionar ahí, son Carlos es el tipo de granulometría del material digamos que el tamaño, eso influye muchísimo hoy por

ejemplo nosotros tenemos un stock de material de piedrilla blanca, grandísima ahí camino Santa Rita, eso no se puede usar en un camino eso es sumamente riesgoso aplicarle un camino porque no va a compactarse y más bien vas a generar un peligro para los motociclistas o ciclistas que transitan en el lugar, entonces eso es lo que queremos evitar, comprar un material que no sea el adecuado sino que tenga las condiciones, las propiedades a veces no pareciera, influye científicamente en es en varios estudios que influyen de que el tipo de material la composición del material influye bastante en que este se compacte y se sujeta al suelo y no pase lo que usted me está mencionando ahorita, que es que quede un montón de piedrilla suelta y genera accidentes más bien.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, agradece y menciona, algún otro que quiera consultar, no hay más consultas; entonces someto votación la aprobación como punto 1- del proyecto del mantenimiento del nivel de servicio de 350 km de calle de lastre y tierra del cantón de Nandayure y como punto 2- que se comunique al señor alcalde para el trámite correspondiente, entonces lo someto a votación, aprobado con cinco votos positivos y queda definitivamente aprobado con cinco votos positivos y se dispensa de trámite de comisión con cinco votos positivos.

Por tanto, el acuerdo queda de la siguiente manera:

- 1- Oficio AMN-0142-2024 de fecha 27 de junio de 2024 suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el que entrega para conocimiento y aprobación el proyecto “Mantenimiento del nivel de servicio de 350km de calles de lastre y tierra del cantón de Nandayure” elaborado por el Ing. Tedy José Núñez Morantes, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual solicita mediante el oficio UTGV-C-0015-2024 presentar al Concejo Municipal para su valoración. **Considerando** lo manifestado y solicitado por el Alcalde Municipal, este Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar el Proyecto Mantenimiento del nivel de servicio de 350km de calles de lastre y tierra del cantón de Nandayure y **Segundo:** Comuníquese al señor Alcalde Municipal para el trámite correspondiente. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Elsa Gabriela Torres Montiel y Johan Talí Salinas Rosales y los regidores suplentes en ejercicio Yoselyn Tatiana Cambroner Mora y Carlos Morera Peralta. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

ARTICULO III

Conocimiento y resolución de modificación presupuestaria 002

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, menciona, siguiendo con el orden del día el artículo III, conocimiento y resolución de modificación presupuestaria N° 02, creo que todos la tenemos, entonces le doy la palabra al señor alcalde para que se refiera.

El Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Alcalde Municipal, comenta, la modificación presupuestaria tiene elementos muy básicos y sencillos digamos para la administración digamos para mejorar la operación de la administración, número 1, estamos moviendo el personal de maquinaria que se estaba pagando con la partida de caminos y calles que se puede utilizar para proyectos y otras obras dentro del cantón, a pagarse con la ley 8114, les explico la ley 8114 donde deberían estar a ellos asignados hace años en la parte de remuneraciones salariales y que hoy actualmente no se está realizando, entonces número 1 eso, número dos estamos intentando subsanar elementos presupuestarios que no están alcanzando en el presupuesto actualmente para terminar la partida de salarial en el personal del 8114, también principalmente ahí ustedes van a ver en el tema de la partida tercera o retribución por años de servicios que hay un aumento principalmente porque a fin de año no se termina la cantidad presupuestaria para pagarle a los funcionarios, esos son los que están actualmente y hay otros elementos que incluye por ejemplo el componente económico para que ya se pueda contratar el promotor social de la Unidad Técnica y que empiece con el trabajo del plan quinquenal que es algo que por obligación tenemos que sí hacerlo antes y aprobarlo este 2025 que viene que es bueno que ya tengamos esa persona trabajando había un concurso antes de nuestra administración, pero hicieron el concurso y no había el contenido

presupuestario para la persona, ya estamos inyectando el contenido presupuestario y dos se está metiendo movimiento y presupuestario para comprar maderas y materiales de ferretería para empezar a hacer lo que son los cabezales de las alcantarillas, que no se han hecho en mucho tiempo, tenemos una cuadrilla de peones bastante buena y capacitada para empezar a hacer esos trabajos y la idea de nosotros es no contratar y empezar a hacer nosotros los cabezales de las alcantarillas y la otra parte presupuestaria contempla una modificación en algún en el programa tercero y algunos otros elementos que son de recursos y utilidades que se ha tenido la recolección de residuos, para inyectarlo a la recolección de residuos actualmente tenemos un déficit para terminar la recolección de residuos al año de €11.000.000 en este momento con la plata que tenemos y que ya hemos hecho una modificación anteriormente, no nos alcanzan los recursos estamos modificando para llenar ese hueco presupuestario y poder terminar el año con la recolección de residuos, segunda modificación que hacemos en temas de recolección de basura y que es muy importante avanzar con ella y en el acueducto estamos haciendo unas modificaciones a raíz de una serie de necesidades que el acueducto nos ha manifestado y una mejor inversión de los recursos del mismo y número cuatro estamos inyectándole recursos a dos cosas importantes 1 es a la celebración del 25 de julio que no tiene recursos, tenía €175.000 colones, estamos inyectándole €1.500.000 para poder sacar las actividades principalmente porque tenemos la visita del señor presidente al cantón y tenemos la visita a los señores diputados y ministros también al cantón y ocupamos empezar alquilar cierto equipo para prepararnos para las visitas y para obtener después de mucho tiempo una celebración del 25 de julio como Dios manda en nuestro cantón y por último no menos importante darle contenido presupuestario a una aprobación que hemos hecho anteriormente de un perfil por servicios especiales de un técnico en planificación para que venga a ayudarnos con la parte del Plan de Desarrollo Humano Local y el Plan Estratégico Municipal, para que esta persona venga a apoyar y a liderar el proceso que hoy necesitamos no hemos podido contratarla, porque no existe el contenido presupuestario y además reforzamos la partida de servicios especiales porque para el mes de agosto, ya no tenía contenido presupuestario para pagarle al funcionario que está en esa partida hoy laborando, entonces básicamente la modificación presupuestaria está en esa línea, se resta de los de proyectos del 8114, se resta el proyecto del centro de acopio, que se ha venido postergando, la idea de nosotros es meter el proyecto del centro en un superávit y no vamos a hacer el proyecto el centro de acopio con €4.000.000 millones de colones, que es lo que hay o con €9.000.000 hay que meterle más contenido presupuestario, la idea es que ahí venga el superávit con eso y se le restan algunas partidas principalmente del IBI que es donde podemos hacer movimientos presupuestarios y básicamente es en esa línea, que va la modificación presupuestaria número cero dos de esta administración, quedó atento para evacuar sus consultas y dudas al respecto de la misma modificación.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, indica, alguno tiene alguna consulta, entonces compañeros someto a votación como punto 1- aprobar la modificación presupuestaria número 2-2024, 2- instruir a la secretaria comunicar al señor alcalde para el trámite correspondiente, lo someto a votación, aprobado con: cinco votos positivos y queda definitivamente aprobado con cinco votos positivos y se dispensa de trámite de comisión con cinco votos positivos.

Por tanto, el acuerdo queda de la siguiente manera:

- 1- Oficio AMN-0143-2024 de fecha 27 de junio de 2024 suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el que entrega para conocimiento y aprobación la modificación presupuestaria N°02 correspondiente al ejercicio económico 2024. **Considerando** lo manifestado y solicitado por el Alcalde Municipal, este Concejo Acuerda: **Primero:** Aprobar la modificación presupuestaria N°02-2024 y **Segundo:** Comuníquese al señor Alcalde Municipal para el trámite correspondiente. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Elsa Gabriela Torres Montiel y Johan Talí Salinas Rosales y los regidores suplentes en ejercicio Yoselyn Tatiana Cambronero Mora y Carlos Morera Peralta. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Se transcribe la modificación:

MODIFICACION N°02 AL PRESUPUESTO 2024, PRESENTADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05 DEL 27 DE JUNIO DEL 2024

PROGRAMA	ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
			DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
I	1	ADMINISTRACION GENERAL				
		0 REMUNERACIONES	1 964 434,43	-	5 146 770,48	7 111 204,91
		0.01 REMUNERACIONES BASICAS	1 964 434,43	-	5 146 770,48	7 111 204,91
		0.01.03 Servicios especiales	1 964 434,43	-	5 146 770,48	7 111 204,91
I	3	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS				
		5 BIENES DURADEROS	2 322 080,17	2 322 080,17	-	-
		5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 322 080,17	2 322 080,17	-	-
		5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	700 000,00	700 000,00	-	-
		5.01.05 Equipo de programas de computo	1 622 080,17	1 622 080,17	-	-
II	2	SERVICIOS COMUNALES				
		BASURA (Gestion Ambiental)				
		1 SERVICIOS	25 633 808,80	-	9 135 931,48	34 769 740,28
		1.01 ALQUILERES	25 633 808,80	-	9 135 931,48	34 769 740,28
II	6	SERVICIOS COMUNALES				
		ACUEDUCTO MUNICIPAL				
		1 SERVICIOS	4 288 418,78	800 000,00	1 600 000,00	5 088 418,78
II	6	1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1 688 418,78	800 000,00	-	888 418,78
		1.04.99 Otros servicios de gestion y apoyo	1 688 418,78	800 000,00	-	888 418,78
		1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION	2 600 000,00	-	1 600 000,00	4 200 000,00
		1.08.04 Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de produccion	1 000 000,00	-	1 000 000,00	2 000 000,00
		1.08.05 Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte	1 600 000,00	-	600 000,00	2 200 000,00
		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	6 725 510,10	2 600 000,00	3 000 000,00	7 125 510,10
		2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2 935 056,00	1 400 000,00	-	1 535 056,00
		2.01.99 Otros productos quimicos	2 935 056,00	1 400 000,00	-	1 535 056,00
		2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST Y MANT.	3 040 454,10	1 200 000,00	-	1 840 454,10
		2.03.06 Materiales y productos de plastico	3 040 454,10	1 200 000,00	-	1 840 454,10
		2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	600 000,00	-	2 000 000,00	2 600 000,00
		2.04.02 Repuestos y accesorios	600 000,00	-	2 000 000,00	2 600 000,00
		2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	150 000,00	-	1 000 000,00	1 150 000,00
		2.99.02 Utiles y materiales medico, hospitalario y de investigacion	-	-	200 000,00	200 000,00
		2.99.04 Textilés y vestuarios	50 000,00	-	350 000,00	400 000,00
		2.99.05 Utiles y materiales de limpieza	50 000,00	-	150 000,00	200 000,00
		2.99.06 Utiles y materiales de resguardo y seguridad	50 000,00	-	300 000,00	350 000,00
		5 BIENES DURADEROS	2 052 000,00	1 200 000,00	-	852 000,00
		5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 602 000,00	1 000 000,00	-	602 000,00
		5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigacion	1 602 000,00	1 000 000,00	-	602 000,00
		5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	450 000,00	200 000,00	-	250 000,00
		5.99.03 Bienes intangibles	450 000,00	200 000,00	-	250 000,00

II	9	SERVICIOS COMUNALES					
		EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS (CELEBRACION 25 JULIO Y FIESTAS PATRIAS)					
		1 SERVICIOS	175 000,00	-	1 500 000,00	1 675 000,00	
II	26	SERVICIOS COMUNALES					
		DESARROLLO URBANO					
II	28	0 REMUNERACIONES	2 824 690,31	2 824 690,31	-	-	
		0.01 REMUNERACIONES BASICAS	2 824 690,31	2 824 690,31	-	-	
		0.01.03 Servicios especiales	2 824 690,31	2 824 690,31	-	-	
III	2	ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES					
		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3 743 575,47	1 500 000,00	-	2 243 575,47	
		2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	3 743 575,47	1 500 000,00	-	2 243 575,47	
III	2	1					
		INVERSIONES (VIAS DE COMUNICACION LEY 8114)					
		UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL CANTONAL					
III	2	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	400 000,00	-	4 000 000,00	4 400 000,00	
		2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST Y MANT.	400 000,00	-	4 000 000,00	4 400 000,00	
		2.03.03 Madera y sus derivados	-	-	1 000 000,00	1 000 000,00	
		2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construccion	400 000,00	-	3 000 000,00	3 400 000,00	
		5 BIENES DURADEROS	23 250 000,00	4 000 000,00	-	19 250 000,00	
		5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	23 250 000,00	4 000 000,00	-	19 250 000,00	
		5.01.02 Equipo de transporte	23 250 000,00	4 000 000,00	-	19 250 000,00	
		III	2	2			
		INVERSIONES (VIAS DE COMUNICACION LEY 8114)					
		MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL					
0 REMUNERACIONES	21 352 018,49	-	70 519 154,56	91 871 173,05			
0.01 REMUNERACIONES BASICAS	9 684 733,09	-	46 746 056,07	56 430 789,16			
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	9 684 733,09	-	34 146 056,07	43 830 789,16			
0.01.02 Jornales	-	-	12 600 000,00	12 600 000,00			
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	4 574 919,03	-	10 117 883,12	14 692 802,15			
0.03.01 Retribucion por años servicios	6 854 421,04	-	4 455 578,96	11 310 000,00			
0.03.03 Decimotercer mes	4 574 919,03	-	5 662 304,16	10 237 223,19			
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3 035 803,99	-	6 151 550,89	9 187 354,88			
0.04.01 Contribucion Patronal al seguro de salud de la CCSS	2 496 105,51	-	5 231 503,00	7 727 608,51			
0.04.05 Contribucion Patronal al Banco Popular	539 698,48	-	920 047,89	1 459 746,37			
0.05 CONTRIBUCION PATRONAL FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	4 056 562,38	-	7 503 664,48	11 560 226,86			
0.05.01 contribucion Patronal al seguro de pensiones de la CCSS	1 369 217,21	-	2 936 346,49	4 305 563,70			
0.05.02 Aporte patr.l al regimen oblig. De pensiones complementarios	404 773,86	-	848 351,84	1 253 125,70			
0.05.03 Aporte patronal al fondo de Capitalizacion laboral	404 503,87	-	1 164 983,67	1 569 487,54			
0.05.05 Contribucion patronal a fondos administrativos por entes privados	1 878 067,44	-	2 553 982,48	4 432 049,92			
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	100 000 000,00	70 519 154,56	-	29 480 845,44			
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST Y MANT.	100 000 000,00	70 519 154,56	-	29 480 845,44			
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfalticos	100 000 000,00	70 519 154,56	-	29 480 845,44			



III		INVERSIONES					
	14	OTROS PROYECTOS (CONSTRUCCION TAPIA CENTRO DE ACOPIO)					
		18% UTILIDAD EN CENTRO DE ACOPIO NANDAYURE					
		1 SERVICIOS		2 748 302,70	2 748 302,70		
		1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		2 748 302,70	2 748 302,70		
		1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo		2 748 302,70	2 748 302,70		
		2 MATERIALES Y SUMINISTROS		6 387 628,78	6 387 628,78		
		2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		161 644,00	161 644,00		
		2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes		161 644,00	161 644,00		
		2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST Y MANT.		5 725 984,78	5 725 984,78		
		2.03.01 Materiales y productos metálicos		816 289,00	816 289,00		
		2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos		555 512,00	555 512,00		
		2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		4 354 183,78	4 354 183,78		
		2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		300 000,00	300 000,00		
		2.04.02 Repuestos y accesorios		300 000,00	300 000,00		
		2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		200 000,00	200 000,00		
		2.99.06 Utiles y materiales de resguardo y seguridad		200 000,00	200 000,00		
		TOTALES		203 867 468,03	94 901 856,52	94 901 856,52	203 867 468,03

Los saldos utilizados con los registros en las tarjetas de Tesorería al día 26 de junio del 2024.

PRESIDENTE

ALCALDE

CARMEN MARIA VEGA RODRIGUEZ
ENCARGADA DE PRESUPUESTO (FIRMA)

YICXA FAJARDO DE LA O (FIRMA)
TESORERA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	AREA	ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS			INDICADOR	FUNCIONARIO RESPONSABLE		ASIGNACION PRESUPUESTARIA	
				Código	No.	Descripción		%	Semestres		
Administración General				Se aumenta fundamento económico en Remuneraciones, Remuneraciones Básicas, del Programa Primero Administración General.	Operativo	1	Planilla	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	50%	50	5 146 770,48
Administración General				Se disminuye fundamento económico en Bienes Duraderos, Maquinaria, Equipo y Mobiliario, del Programa Primero Administración General.	Operativo	2	Planilla	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	50%	50	700 000,00
Administración General				Se disminuye fundamento económico en Bienes Duraderos, Maquinaria, Equipo y Mobiliario, del Programa Primero Administración General.	Operativo	3	Planilla	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	50%	50	1 622 080,17
				SUBTOTALES							2 824 690,31
TOTAL POR PROGRAMA											
0% Metas de Objetivos de Mejora											
100% Metas de Objetivos Operativos											
3 Metas formuladas para el programa											

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
MODIFICACION N°02-2024
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	Semestres	%	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PROYECTO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
		Código	No.	Descripción							
Basura	Se aumenta fundamento economico en Servicios, Alquileres; en el departamento de Basura del Programa Segundo Servicios Comunales.	Operativo	1	Se aumenta fundamento economico en Servicios, Alquileres, en Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario, en el departamento de Basura del Programa Segundo Servicios Comunales.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Basura	9 135 931,48
Acueducto Municipal	Se disminuye fundamento economico en Servicios, Servicios de Gestion y Apoyo; en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Operativo	2	Se disminuye fundamento economico en Servicios, Servicios de Gestion y Apoyo; en Otros servicios de gestión y apoyo, en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Acueducto Municipal	800 000,00
Acueducto Municipal	Se aumenta fundamento economico en Servicios, Mantenimiento y Reparación; en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Operativo	3	Se aumenta fundamento economico en Servicios, Mantenimiento y Reparación; en Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Acueducto Municipal	1 000 000,00
Acueducto Municipal	Se aumenta fundamento economico en Servicios, Mantenimiento y Reparación; en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Operativo	4	Se aumenta fundamento economico en Servicios, Mantenimiento y Reparación; en Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Acueducto Municipal	600 000,00
Acueducto Municipal	Se disminuye fundamento economico en Materiales y Suministros, Productos Químicos y Conexos; en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Operativo	5	Se disminuye fundamento economico en Materiales y Suministros, Productos Químicos y Conexos; en Otros productos químicos, en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Acueducto Municipal	1 400 000,00

Acueducto Municipal	Se disminuye fundamento economico en Materiales y Suministros, Productos en uso de la Const y Mant; en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Comunales.	Operativo	6	Se disminuye fundamento economico en Materiales y Suministros, Const y Mant; en Materiales y productos de plastico, en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Acueducto Municipal	1 200 000,00
Acueducto Municipal	Se aumenta fundamento economico en Materiales y Suministros, Repuestos y Accesorios; en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Operativo	7	Se aumenta fundamento economico en Materiales y Suministros, Herramientas, Repuestos y Accesorios; en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Acueducto Municipal	2 000 000,00
Acueducto Municipal	Se aumenta fundamento economico en Materiales y Suministros, Utiles, Materiales y Suministros Diversos; en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Operativo	8	Se aumenta fundamento economico en Materiales y Suministros, Utiles, Materiales y Suministros Diversos; en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Acueducto Municipal	200 000,00
Acueducto Municipal	Se aumenta fundamento economico en Materiales y Suministros, Utiles, Materiales y Suministros Diversos; en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Operativo	9	Se aumenta fundamento economico en Materiales y Suministros, Utiles, Materiales y Suministros Diversos; en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Acueducto Municipal	350 000,00
Acueducto Municipal	Se aumenta fundamento economico en Materiales y Suministros, Utiles, Materiales y Suministros Diversos; en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Operativo	10	Se aumenta fundamento economico en Materiales y Suministros, Utiles, Materiales y Suministros Diversos; en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Acueducto Municipal	150 000,00
Acueducto Municipal	Se aumenta fundamento economico en Materiales y Suministros, Utiles, Materiales y Suministros Diversos; en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Operativo	11	Se aumenta fundamento economico en Materiales y Suministros, Utiles, Materiales y Suministros Diversos; en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Acueducto Municipal	300 000,00

Acueducto Municipal	Se disminuye fundamento economico en Bienes Duraderos, Maquinaria, Equipo y Mobiliario; en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Operativo	12	Se disminuye fundamento economico en Bienes Duraderos, Maquinaria, Equipo y Mobiliario; en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Bienes Duraderos	Acueducto Municipal	1 000 000,00	
Acueducto Municipal	Se disminuye fundamento economico en Bienes Duraderos Diversos; en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Operativo	13	Se disminuye fundamento economico en Bienes Duraderos Diversos, en el departamento de Acueducto Municipal del Programa Segundo Servicios Comunales.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Bienes Duraderos	Acueducto Municipal	200 000,00	
Educativos Culturales y Deportivos	Se aumenta fundamento economico en Servicios, Capacitacion y Protocolo; en el departamento de Educativos y Deportivos del Programa Segundo Servicios Comunales.	Operativo	14	Se aumenta fundamento economico en Servicios, Capacitacion y Protocolo; en el departamento de Educativos y Deportivos del Programa Segundo Servicios Comunales.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Educativos Culturales y Deportivos	1 500 000,00	
Desarrollo Urbano	Se disminuye fundamento economico en Remuneraciones, Remuneraciones Basicas; en el departamento de Desarrollo Urbano, del programa segundo de Servicios Comunales.	Operativo	15	Se disminuye fundamento economico en Remuneraciones, Remuneraciones Basicas; en el departamento de Desarrollo Urbano del programa segundo de Servicios Comunales.	Planilla	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Remuneraciones	Desarrollo Urbano	2 824 690,31	
Atencion Emergencias Cantonales	Se disminuye fundamento economico en Materiales y Suministros, Productos Quimicos y Conexos; en el departamento de Atencion de Emergencias Cantonales programa segundo de Servicios Comunales.	Operativo	16	Se disminuye fundamento economico en Materiales y Suministros, Productos Quimicos y Conexos; en el departamento de Atencion de Emergencias Cantonales programa segundo de Servicios Comunales.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Atencion de Emergencias Cantonales	1 500 000,00	
TOTAL POR PROGRAMA								0,0				6 311 241,17
								100%				
								100%				
								0%				
								16 Metas formuladas para el programa				

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
MODIFICACION N°02-2024
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES- OTRAS OBRAS

PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	I Semestre	%	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PROYECTO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA	
		Código	No.								Descripción
VIAS DE COMUNICACION- Unidad Técnica de Gestion Vial Cantonal	Se aumenta fundamento economico en Materiales y Suministros, Materiales y Productos de Uso en la Construcion y Mat; del departamento de Unidad Técnica de Gestion Vial Cantonal, Vias de Comunicación Programa Tercero Inversiones.	Operativo	1	Se aumenta fundamento economico en Materiales y Suministros, Materiales y Productos de Uso en la Construcion y Mat; en Otros materiales y productos de uso en la construcción, del departamento de Unidad Técnica de Gestion Vial Cantonal, Vias de Comunicación Programa Tercero Inversiones.	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Unidad Técnica de Gestion Vial Cantonal	1 000 000,00	
VIAS DE COMUNICACION- Unidad Técnica de Gestion Vial Cantonal	Se aumenta fundamento economico en Materiales y Suministros, Materiales y Productos de Uso en la Construcion y Mat; del departamento de Unidad Técnica de Gestion Vial Cantonal, Vias de Comunicación Programa Tercero Inversiones.	Operativo	2	Se aumenta fundamento economico en Materiales y Suministros, Materiales y Productos de Uso en la Construcion y Mat; en Otros materiales y productos de uso en la construcción, del departamento de Unidad Técnica de Gestion Vial Cantonal, Vias de Comunicación Programa Tercero Inversiones.	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Unidad Técnica de Gestion Vial Cantonal	3 000 000,00	
VIAS DE COMUNICACION- Unidad Técnica de Gestion Vial Cantonal	Se disminuye fundamento economico en Bienes Duraderos, Maquinaria y Mobiliario; del departamento de Unidad Técnica de Gestion Vial Cantonal, Vias de Comunicación Programa Tercero Inversiones.	Operativo	3	Se disminuye fundamento economico en Bienes Duraderos, Maquinaria y Mobiliario; en Equipo de transporte, del departamento de Unidad Técnica de Gestion Vial Cantonal, Vias de Comunicación Programa Tercero Inversiones.	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Bienes Duraderos	Unidad Técnica de Gestion Vial Cantonal	4 000 000,00	
VIAS DE COMUNICACION- Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Remuneraciones Basicas, del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicación Programa Tercero Inversiones.	Operativo	4	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Remuneraciones Basicas; en Sueldos para cargos fijos, del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicación Programa Tercero Inversiones.	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	34 146 056,00	



VIAS COMUNICACION- Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	DE	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Incentivos Salariales; del departamento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicación Programa Tercero Inversiones.	Operativo	5	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Remuneraciones Basicas; en Jornales, del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicación Programa Tercero Inversiones.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	12 600 000,00
VIAS COMUNICACION- Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	DE	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Incentivos Salariales; del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicación Programa Tercero Inversiones.	Operativo	6	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Incentivos Salariales; en Retribución por años servicios; del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicación Programa Tercero Inversiones.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	4 455 578,96
VIAS COMUNICACION- Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	DE	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Incentivos Salariales; del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicación Programa Tercero Inversiones.	Operativo	7	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Incentivos Salariales; en Decimotercer mes, del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicación Programa Tercero Inversiones.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	5 662 304,16
VIAS COMUNICACION- Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	DE	Se aumenta fundamento economico en Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social; del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicación Programa Tercero Inversiones.	Operativo	8	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social; en Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS, del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicación Programa Tercero Inversiones.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	5 231 503,00
VIAS COMUNICACION- Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	DE	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social; del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicación Programa Tercero Inversiones.	Operativo	9	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Contribución Patronal al seguro de salud de la C.C.S.S.; en Contribución Patronal al Banco Popular; del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicación Programa Tercero Inversiones.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	920 047,89

VIAS COMUNICACION- Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Contribucion Patronal Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalizacion; del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicacion Programa Tercero Inversiones.	Operativo	10	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Contribucion Patronal Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalizacion; en aporte patrimonial al seguro de pensiones de la CCSS, del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicacion Programa Tercero Inversiones.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	2 936 346,49
VIAS COMUNICACION- Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Contribucion Patronal Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalizacion; del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicacion Programa Tercero Inversiones.	Operativo	11	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Contribucion Patronal Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalizacion; en Aporte patrimonial al regimen oblig. De pensiones complementarios, del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicacion Programa Tercero Inversiones.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	848 351,84
VIAS COMUNICACION- Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Contribucion Patronal Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalizacion; del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicacion Programa Tercero Inversiones.	Operativo	12	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Contribucion Patronal Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalizacion; en Aporte patrimonial al fondo de Capitalizacion laboral, del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicacion Programa Tercero Inversiones.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	1 164 983,67
VIAS COMUNICACION- Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Contribucion Patronal Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalizacion; del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicacion Programa Tercero Inversiones.	Operativo	13	Se aumenta fundamento economico en Remuneraciones, Contribucion Patronal Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalizacion; en administrativos por entes privados, del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicacion Programa Tercero Inversiones.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	2 553 982,48

VIAS DE COMUNICACION- Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	Se disminuye fundamento economico en Materiales y Suministros, Productos de Uso en la Const y Mant; del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicacion Programa Tercero Inversiones.	Operativo	14	Se disminuye fundamento economico en Materiales y Suministros, Const y Mant; en Materiales y productos minerales y asfálticos, del departamento de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal, Vias de Comunicacion Programa Tercero Inversiones.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Mantenimiento de la Red Vial Cantonal	70 519 154,56
Construccion de Centro de Acopio 10% Utilidad de Recoleccion de Basura.	Se disminuye fundamento economico en Servicios, Servicios de Gestion y Apoyo, del Proyecto Construccion Tapia Centro de Acopio Nandayure Programa Tercero Otras Inversiones.	Operativo	15	Se disminuye fundamento economico en Servicios, Servicios de Gestion y Apoyo, del Proyecto Construccion Tapia Centro de Acopio Nandayure Programa Tercero Otras Inversiones.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Construccion Tapia Centro de Acopio de 10% Utilidad Recoleccion de Basura.	2 748 302,70
Construccion de Centro de Acopio 10% Utilidad de Recoleccion de Basura.	Se disminuye fundamento economico en Materiales y Suministros, Productos Quimicos y Conexos; del Proyecto Construccion Tapia Centro de Acopio Nandayure Programa Tercero Otras Inversiones.	Operativo	16	Se disminuye fundamento economico en Materiales y Suministros, Productos Quimicos y Conexos; en Tintas, pinturas y diluyentes, del Proyecto Construccion Tapia Centro de Acopio Nandayure Programa Tercero Otras Inversiones.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Construccion Tapia Centro de Acopio de 10% Utilidad Recoleccion de Basura.	161 644,00
Construccion de Centro de Acopio 10% Utilidad de Recoleccion de Basura.	Se disminuye fundamento economico en Materiales y Suministros, Productos de Uso en la Const y Mant; del Proyecto Construccion Tapia Centro de Acopio Nandayure Programa Tercero Otras Inversiones.	Operativo	17	Se disminuye fundamento economico en Materiales y Suministros, Materiales y Productos de Uso en la Const y Mant; en Materiales y productos metalicos, del Proyecto Construccion Tapia Centro de Acopio Nandayure Programa Tercero Otras Inversiones.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Construccion Tapia Centro de Acopio de 10% Utilidad Recoleccion de Basura.	816 289,00
Construccion de Centro de Acopio 10% Utilidad de Recoleccion de Basura.	Se disminuye fundamento economico en Materiales y Suministros, Productos de Uso en la Const y Mant; del Proyecto Construccion Tapia Centro de Acopio Nandayure Programa Tercero Otras Inversiones.	Operativo	18	Se disminuye fundamento economico en Materiales y Suministros, Const y Mant; en Materiales y productos minerales y asfálticos, del Proyecto Construccion Tapia Centro de Acopio Nandayure Programa Tercero Otras Inversiones.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Construccion Tapia Centro de Acopio de 10% Utilidad Recoleccion de Basura.	555 512,00
Construccion de Centro de Acopio 10% Utilidad de Recoleccion de Basura.	Se disminuye fundamento economico en Materiales y Suministros, Productos de Uso en la Const y Mant; del Proyecto Construccion Tapia Centro de Acopio Nandayure Programa Tercero Otras Inversiones.	Operativo	19	Se disminuye fundamento economico en Materiales y Suministros, Const y Mant; en Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo, del Proyecto Construccion Tapia Centro de Acopio Nandayure Programa Tercero Otras Inversiones.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Construccion Tapia Centro de Acopio de 10% Utilidad Recoleccion de Basura.	4 354 183,78

Construcción Tapia de Acopio 10% de Utilidad de Recolección de Basura.	Se disminuye fundamento económico en Materiales y Suministros, Repuestos y Accesorios; en Proyecto Construcción Tapia Centro de Acopio Nandayure Programa Tercero Otras Inversiones.	Operativo	20	Se disminuye fundamento económico en Materiales y Suministros, Herramientas, Repuestos y Accesorios; del Proyecto Construcción Tapia Centro de Acopio Nandayure Programa Tercero Otras Inversiones.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Construcción Tapia Centro de Acopio de 10% Utilidad Recolección de Basura.	300 000,00
Construcción Tapia de Acopio 10% de Utilidad de Recolección de Basura.	Se disminuye fundamento económico en Materiales y Suministros, Utiles, Materiales y Suministros Diversos; del Proyecto Construcción Tapia Centro de Acopio Nandayure Programa Tercero Otras Inversiones.	Operativo	21	Se disminuye fundamento económico en Materiales y Suministros, Utiles, Materiales y Suministros Diversos; en Utiles y materiales de resguardo y seguridad, del Proyecto Construcción Tapia Centro de Acopio Nandayure Programa Tercero Otras Inversiones.	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Construcción Tapia Centro de Acopio de 10% Utilidad Recolección de Basura.	200 000,00
SUBTOTALES											-9 135 931,48
TOTAL POR PROGRAMA											
											100%
100% Metas de Objetivos de Mejora											
											100%
0% Metas de Objetivos Operativos											
											0%
21 Metas formuladas para el programa											



**Municipalidad de Nandayure
Departamento de Presupuesto**

MODIFICACION N.º 02-2024

JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL

DISMINUIR EGRESOS:

Se disminuye en Equipo y mobiliario de oficina **¢700.000.00**, en Equipo de programas de cómputo **¢1.622.080.17**, para reforzar el rubro de Remuneraciones Servicios Especiales del Programa I programa.

AUMENTAR EGRESOS:

Se aumenta en Servicios especiales **¢5.146.770.48**, por cuanto se requiere contratar un Técnico encargado de Planificación por un periodo de 4 meses se adjunta oficio AMN -0114-2024 y justificación que había realizado la UNGL para la creación de la plaza. Al mismo tiempo se reforzará con el saldo disponible de Servicios Especiales de Desarrollo Urbano Código 5-02-26-0-01-03 departamento que es alimentado con ingresos propios del 76% del IBI.

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

RECOLECCION DE BASURA

AUMENTAR EGRESOS: Se aumenta en Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario **¢9.135.931.48**, se refuerza el saldo disponible con recursos del Proyecto Construcción Tapia Centro de Acopio del programa Tercero Otros Proyectos el cual se creo en el año 2020 y se realizo la



**Municipalidad de Nandayure
Departamento de Presupuesto**

obra con fondos del departamento de BASURA Gestión Ambiental donde se destina un 10% de sus ingresos para proyectos. Se adjunta documento emito por el Gestor Ambiental encargado del departamento justificando el uso de los recursos disponibles. Según oficio GA-066-2024.

ACUEDUCTO MUNICIPAL

DISMINUIR EGRESOS: en Otros servicios de gestión y apoyo **¢800.000.00**, en Otros productos químicos **¢1.400.000.00**, en Materiales y productos de plástico **¢1.200.000.00**, en Equipo sanitario, de laboratorio e investigación **¢1.000.000.00** y en Bienes intangibles **¢200.000.00**, para reforzar rubros del mismo departamento de acueducto.

AUMENTAR EGRESOS: Se aumenta en Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción **¢1.000.000.00**, en Mantenimiento y reparación de equipo de transporte **¢600.000.00**, en Repuestos y accesorios **¢2.000.000.00**, en Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación **¢200.000.00**, en Textiles y vestuarios **¢350.000.00**, en Útiles y materiales de limpieza **¢150.000.00** y en Útiles y materiales de resguardo y seguridad **¢300.000.00**, se realiza la modificación a solicitud de la administradora del acueducto municipal Lic. Amalia Vega Rodríguez, con la debida justificación según oficio adjunto AC.M-051-2024.

**EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS
(Celebración 25 de Julio fiestas patrias)**

AUMENTAR EGRESOS: Se aumenta en Actividades protocolarias y sociales **¢1.500.000.00**, se refuerza el contenido de esta partida para poder llevar a cabo las actividades de las festividades a celebrar los 200 años de anexión del partido de Nicoya a Guanacaste.



**Municipalidad de Nandayure
Departamento de Presupuesto**

DESARROLLO URBANO

DISMINUIR EGRESOS: en Servicios especiales **¢2.824.690.31**, se traslada el disponible a Servicios Especiales del Programa 1 Administración General por cuanto se requiere realizar la contratación de un técnico encargado de planificación por 4 meses el cual realizará el proyecto del Plan Estratégico Municipal y el Plan de Desarrollo Local, se adjunta la justificación mediante oficio AMN-0114-2024 y oficio DTTIMC-DA-04-2024.

ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES

DISMINUIR EGRESOS: en Combustibles y lubricantes **¢1.500.000.00**, se realiza la disminución del contenido para reforzar el rubro de Educativos, culturales y Deportivos para la Celebración del 25 de julio y celebraciones patrias en donde la administración requiere brindar el apoyo a la comunidad, se adjunta solicitud de la modificación por parte del señor alcalde municipal. Dichos fondos son producto del 76% del IBI (ingresos libres), el cual se utiliza para reforzar diferentes departamentos según sus necesidades.

PROGRAMA III INVERSIONES

Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal

DISMINUIR EGRESOS: en Equipo de transporte **¢4.000.000.00**, para reforzar rubros del mismo departamento.

AUMENTAR EGRESOS: Se aumenta en Madera y sus derivados **¢1.000.000.00** y en Otros materiales y productos de uso en la construcción **¢3.000.000.00** se realiza la modificación según solicitud del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, adjunto documento de Junta Vial Cantonal y correo de solicitud con la justificación de la solicitud.



**Municipalidad de Nandayure
Departamento de Presupuesto**

MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL

DISMINUIR EGRESOS: en Materiales y productos minerales y asfálticos **¢70.519.154.56**, se realiza la modificación para reforzar los rubros del mismo departamento según la justificación realizada por el departamento de RRHH Yeilin Rojas Arias, encargado del departamento Ing. Teddy Nuñez y señor alcalde Municipal Teddy Zuñiga Sanchez.

Se adjunta acta de junta vial N°2-2024 celebrada el día 26-06-2024. Oficios adjuntos; Recursos Humanos DRH-MN-0001-2024, UTGV-C-0015-2024 Proyecto de mantenimiento de la red vial en lastre.

AUMENTAR EGRESOS: Se aumenta en Sueldos para cargos fijos **¢34.146.056.07**, en Jornales **¢12.600.000.00**, en Retribución por años servicios **¢4.455.578.96**, en Decimotercer mes **¢5.662.304.16**, en Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS **¢5.231.503.00**, en Contribución Patronal al Banco Popular **¢920.047.89**, en contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCSS **¢2.936.346.49**, en Aporte patr.l al regimen oblig. De pensiones complementarios **¢848.351.84**, en Aporte patronal al fondo de Capitalización laboral **¢1.164.983.67** y en Contribución patronal a fondos administrativos por entes privados **¢2.553.982.48**.

Se realiza la modificación a solicitud del señor alcalde municipal, sonde se solicita el traslado de 5 colaboradores que actualmente están en el departamento de Caminos y Calles los cuales por su perfil y labores se considera necesario trasladar a la Red Vial Cantonal, se adjunta oficio de la encargada de RRHH con su debida justificación, se calcula el pago de 3 operarios de Maquinaria en la partida de Jornales, los cuales se contrataran para realizar trabajos determinados según contrato, así como la contratación del Promotor Social de la Red Vial cantonal plaza vacante en la actualidad.

Una vez realizado el cálculo de salarios y de las cargas sociales se procede a incluir las diferencias en dichos rubros según el saldo actual de los códigos presupuestarios al cierre de diciembre 2024, con el fin



**Municipalidad de Nandayure
Departamento de Presupuesto**

de cubrir el faltante originado por el aumento en salarios y debido a que se trabaja con presupuesto ajustado.

Se adjuntan tablas de cálculos de salarios, y cálculos de cargas sociales, y Resolución Administrativa DRH-MN-0001-2024 para el cambio de Programa de Pago de Funcionarios.

CARMEN
MARIA VEGA
RODRIGUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
CARMEN MARIA
VEGA RODRIGUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2024.06.27
14:15:27 -06'00'

ARTICULO IV

Conocimiento y resolución de del plan de orden organizacional de la Municipalidad de Nandayure

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, menciona continuamos con la agenda articulo IV, conocimiento y resolución del plan de orden organizacional de la Municipalidad de Nandayure..., para este caso le voy a dar la palabra al señor alcalde Municipal, para que haga un pequeño resumen de la situación de ese proyecto y por qué se da el proyecto.

El Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Alcalde Municipal, nuevamente buenas tardes compañeros y compañeras, cuando nosotros iniciamos una de los principales desafíos y retos que tiene la actual administración es poder modernizar la Municipalidad, para modernizar la Municipalidad nosotros tenemos que cambiar la forma en que trabajamos actualmente y la estructura organizacional trasladarle una estructura moderna que responda a las necesidades del cantón hoy, la Municipalidad no tiene un encargado para avisar planos, es un recargo de funciones, hoy la Municipalidad este no tiene un gestor turístico hoy la municipalidad no tiene un director administrativo financiero hoy, la Municipalidad no tiene un encargado de cobros, hoy la Municipalidad no tiene un director tributario y así usted va y empieza a enumerar una serie de elementos y puestos que son fundamentales, para la operación de la Municipalidad por ejemplo; hoy no tenemos un planificador, dentro de la municipalidad y eso sin duda representa un reto muy importante para el Gobierno Local y para la administración en poder avanzar en muchas de las demandas que la ciudadanía nos pide en este momento, nosotros empezamos ese trabajo con la Unión se llevó un proceso de socialización con el sindicato, con las jefaturas de departamento con el Concejo Municipal, con la alcaldía se le hicieron entrevistas a la mayoría de los funcionarios, se les hicieron encuestas a la mayoría de funcionarios y todo eso nos permitió llegar al producto que ellos hicieron eso es un producto que ha se ha enfocado la Unión Nacional de Gobierno Locales durante los últimos meses, desde el inicio que nosotros arrancamos, ellos arrancaron con nosotros la siguiente semana haber ingresado y yo creo que compañeros este es un paso muy importante en la decisión correcta del Gobierno Local, primero porque moderniza la municipalidad, segundo porque responde a las necesidades que hoy el pueblo nos está demandando de mejorar los servicios, de mejorar la atención a la ciudadanía y los proyectos y el desarrollo que demanda el cantón y segundo nos permite a nosotros como gobierno local, mejorar muchísimo pero muchísimo el escenario y la escala salarial que nosotros actualmente tenemos, la escala salarial que adoptó la municipalidad en el periodo anterior, es una escala salarial para una Municipalidad que tiene ingresos superiores a los 5000 millones de colones, hoy el presupuesto de la municipalidad de ¢2.100.000.000, no tenemos capacidad para aguantar esa escala salarial, hoy si se nos incapacita o se va de vacaciones a un funcionario de un pm3, para traer otro funcionario estamos hablando de ¢1.800.000 esta municipalidad no tiene en este momento para pagarle a funcionarios, nosotros las suplencias hace poco hicimos una modificación y quedó como ¢2.500.000 aproximadamente y sin duda la escala salarial no responde a la capacidad financiera municipal, yo creo que fue un acto muy irresponsable que se tomó en su momento contra las finanzas de la municipalidad, nosotros hemos suspendido todo acto de contratación administrativa hasta que se conozca por el Concejo y se apruebe por el Concejo porque representaría una carga honorosa y todo eso lo está pagando los Nandayureños y el pueblo en sí, y yo creo que más allá de venir y quedar bien con el personal, que se están poniendo en la camiseta, yo reconozco que hoy el personal de la municipalidad está asumiendo con gran compromiso el reto que estamos teniendo de una nueva administración y yo sé que ellos aunque hubiera querido yo y ellos hubieran querido también tener una escala salarial mayor a la que se está proponiendo, no es responsable, no estamos en el momento financiero, tenemos un déficit presupuestario de ¢170.000.000 millones de colones, que no es cosa menor y acá en su momento como lo hizo el País de manera irresponsable hay que ajustarse la faja, estas nuestra tarea y eso es lo que representa, ajustarse la faja mientras salimos de momentos difíciles presupuestarios y avanzamos como gobierno local a tener más recursos, si la municipalidad, aumenta la parte de recaudación y empezamos a aumentar un presupuesto de ¢3.000.000.000 a ¢3.500.000.000, no hay que ser mezquinos para subir la escala salarial y que nuestros trabajadores tengan un elemento de mayor remuneración, hoy sí muchos se ven congelados, pero hay que entender la situación que enfrentamos, estamos para que en septiembre no haya pago de salarios, esa es la posición que nosotros tenemos hay que avanzar con esto, nosotros ocupamos empezar a contratar personal y yo tomé la decisión de no contratar más personal hasta que se cambie la escala salarial, porque solo el hecho de un funcionario puede costarle a la municipalidad, el mínimo el más económico de todos puede costarle a la municipalidad en 12 meses ¢2.400.000 de diferencia por funcionario, y yo creo que estamos en un cantón que tiene muchas necesidades y no podemos caer en los lujos que cayó la administración anterior con la escala salarial que se tiene,

actualiza el manual ya la Contraloría nos pidió a nosotros en sí actualizar el manual de puestos, ya se lo estamos poniendo ustedes un manual de puestos diferentes y sin duda para mí esto responde a una administración moderna a una estructura que sí responda a las demandas de la ciudadanía en este momento y que nada está escrito en piedra, yo eso sí quiero dejarlo muy claro, nada de lo que si ustedes lo deciden aprobar, está escrito en piedra en dos meses, en cuatro meses, en 1 año podemos venir a hacerle modificaciones a ese manual, pero ese manual durante 8 años no ha recibido modificaciones o no se ha hecho una propuesta integral, está desfasado si acá hay algo mejorable que todo en esta vida es mejorable, desde algún punto de vista lo vamos a hacer, pensando en el Nandayureño, pensando en el pueblo de nosotros, pero en este momento ocupamos empezar a tomar decisiones importantes en las líneas importante, ya la Contraloría nos demandó esta disposición y yo les dejo a ustedes compañeros y regidores la decisión de avanzar con esa reforma y esa modernización administrativa que estamos presentando, y que fue acompañada con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, estoy para evacuar sus consultas y dudas que tenga ustedes al respecto del proyecto de modernización y plan de orden organizacional de la municipalidad.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, menciona, muchas gracias señor alcalde, alguno de los compañeros tiene alguna consulta, aprobación del manual descriptivo de clases de puestos manual de organización y funciones y estudio de salario global, el Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley considerando 1- que en cumplimiento con las disposiciones previstas en el informe de DFOE-LOC-IAD-00013-2023, auditoría sobre la capacidad de gestión financiera en la Municipalidad de Nandayure, se solicita al Concejo Municipal a más tardar dos meses después de presentados ante el Concejo copia de los acuerdos tomados sobre los siguientes documentos 1- planificación municipal operativa táctica y estratégica, 2- la estructura organizacional, 3- manuales de puestos, 4- Código de ética, 5- manual de procedimientos financieros contables, punto número 2- que es necesario contar con herramientas administrativas actualizadas que permitan una gestión eficiente y transparente en la administración pública, 3- que el manual descriptivo de clases de puestos proporciona una descripción detallada de las funciones responsabilidades y requisitos de cada puesto de la organización, facilitando la gestión del recurso humano, 4- que el manual de organización y funciones define la estructura organizativa y las funciones específicas de cada unidad administrativa permitiendo una clara distribución de tareas y responsabilidades, 5- que el estudio de salario global es una herramienta fundamental para asegurar una compensación justa y equitativa para todos los empleados municipales en consonancia...

Continúa leyendo la Secretaria Municipal... en consonancia con el mercado laboral y las capacidades presupuestarias de la municipalidad; por tanto en sesión extraordinaria 05-2024, celebrada el 27 de junio el Concejo Municipal acuerda: primero: aprobar el manual descriptivo de clases de puestos de la municipalidad de Nandayure, el cual se adjunta como anexo 1 y forma parte integral del presente acuerdo; segundo: aprobar el manual de organización y funciones (MOF) de la municipalidad de Nandayure, el cual se adjunta como anexo dos y forma parte integral del presente acuerdo, tercero: aprobar el estudio de salario global de la municipalidad de Nandayure el cual se adjunta como anexo 3 y forma parte integral del presente acuerdo, cuarto: instruir a la alcaldía y a la dirección de Recursos Humanos a implementar y dar cumplimiento a los documentos aprobados realizando las acciones necesarias para su puesta en marcha y seguimiento, quinto: publicar en el sitio web oficial de la municipalidad para conocimiento de todos los empleados municipales y la ciudadanía en general, sexto: el presente acuerdo entrará en vigor a partir del primero de julio de 2024.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal indica, para este caso compañero se somete a votación del acuerdo, aprobado con cinco votos positivos y queda definitivamente aprobado con cinco votos positivos y se dispensa de trámite de comisión con cinco votos positivos y queda definitivamente aprobado con cinco votos positivos, tiene la palabra el señor Alcalde.

Por tanto, el acuerdo queda de la siguiente manera:

- 1- Oficio AMN-0141-2024 de fecha 27 de junio de 2024 suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el que retira los documentos presentados mediante el oficio AMN-0138-2024 correspondientes al Proyecto de orden organizacional para la Municipalidad de Nandayure, y que se incluyan para el conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, los siguientes productos adjuntos actualizados: 1- Manual Descriptivo de Clases de Puestos, 2- Manual de Organización y Funciones (MOF) y 3- Estudio de Salario Global, productos que son un paso significativo hacia la optimización de los procesos y servicios, y están seguros de que su adecuada implementación redundará en beneficios tangibles para el cantón. Así como cumplir con las disposiciones previstas en el informe N°DFOE-LOC-IAD-00013-2023, Auditoría sobre la capacidad de gestión financiera en la municipalidad de Nandayure. Por lo que, según lo manifestado y solicitado por el Alcalde Municipal, el Concejo Municipal de Nandayure en uso de las facultades que le confiere la ley **CONSIDERANDO:** 1- Que en cumpliendo con las disposiciones previstas en el informe N° DFOE-LOC-IAD-00013-2023 Auditoría sobre la capacidad de

gestión financiera en la Municipalidad de Nandayure, se solicita al Concejo Municipal “a más tardar dos meses después de presentados ante el Concejo, copia de los acuerdos tomados sobre los siguientes documentos: 1) Planificación municipal operativa, táctica y estratégica; 2) La estructura organizacional; 3) Manual de Puestos; 4) Código de ética y 5) Manual de procedimientos financiero-contables. 2- Que es necesario contar con herramientas administrativas actualizadas que permitan una gestión eficiente y transparente en la administración pública. 3- Que el Manual Descriptivo de Clases de Puestos proporciona una descripción detallada de las funciones, responsabilidades y requisitos de cada puesto en la organización, facilitando la gestión del recurso humano. 4- Que el Manual de Organización y Funciones (MOF) define la estructura organizativa y las funciones específicas de cada unidad administrativa, permitiendo una clara distribución de tareas y responsabilidades. 5- Que el Estudio de Salario Global es una herramienta fundamental para asegurar una compensación justa y equitativa para todos los empleados municipales, en consonancia con el mercado laboral y las capacidades presupuestarias de la municipalidad. Por tanto, ACUERDA: **PRIMERO:** Aprobar el Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la Municipalidad de Nandayure, el cual se adjunta como Anexo 1 y forma parte integral del presente acuerdo. **SEGUNDO:** Aprobar el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Municipalidad de Nandayure, el cual se adjunta como Anexo 2 y forma parte integral del presente acuerdo. **TERCERO:** Aprobar el Estudio de Salario Global de Municipalidad de la Nandayure, el cual se adjunta como Anexo 3 y forma parte integral del presente acuerdo. **CUARTO:** Instruir a la Alcaldía y a la Dirección de Recursos Humanos a implementar y dar cumplimiento a los documentos aprobados, realizando las acciones necesarias para su puesta en marcha y seguimiento. **QUINTO:** Publicar en el sitio web oficial de la municipalidad para conocimiento de todos los empleados municipales y la ciudadanía en general. **SEXTO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del 01 de julio 2024. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Elsa Gabriela Torres Montiel y Johan Talí Salinas Rosales y los regidores suplentes en ejercicio Yoselyn Tatiana Cambronero Mora y Carlos Morera Peralta.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Alcalde Municipal solicita la palabra.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal le cede la palabra.

El Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Alcalde Municipal comenta, muchas gracias señora presidenta, yo quería referirme a la aprobación de la anterior acuerdo de la normativa organizacional de la municipalidad y agradecerle públicamente a los regidores, porque sin ustedes por más que nosotros intentemos como administración y como alcalde, sin el apoyo y respaldo de ustedes nada de esto que estamos presentando y estamos intentando tiene validez alguna y yo les agradezco y lo reconozco públicamente el respaldo que ustedes acaban de hacer con la administración porque ustedes son parte de nosotros y de parte mía tienen el mayor respaldo para hacer las cosas de la mejor manera en esta reforma que estamos haciendo, y que si en dado momento las cosas no funcionan ustedes demanden de mí al máximo para que podamos llegar a un mejor puerto, y les agradezco para que conste en actas la buena acción que ustedes acaban de hacer con el pueblo e Nandayure y con la misma Municipalidad.

ARTICULO V

Dictámenes de Comisión

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, menciona siguiendo con el orden del día artículo V dictámenes de comisión, para hoy no tenemos dictamen de comisión...

ARTICULO VI

Mociones

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidenta Municipal, menciona artículo VI mociones, para hoy no tenemos mociones... Entonces al ser las 17 horas y 18 minutos del 27 de junio 2024 se cierra esta sesión extraordinaria número 05.

Concluye la sesión a las 17 horas 18 minutos.


Presidente Municipal


Secretaria Municipal